



La secretaria general de Inmigración y Emigración compareció hoy en la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso

El presupuesto de la Secretaría General de Inmigración y Emigración asciende a 139,9 millones de euros en 2015

- Las acciones a favor de los emigrantes reciben una dotación de 70,47 millones de euros
- A las acciones a favor de los inmigrantes se destinan 66,38 millones de euros

6 octubre 2014. La secretaria general de Inmigración y Emigración, Marina del Corral, presentó hoy en la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso el presupuesto para 2015 en el área de Inmigración y Emigración, que asciende a 139,89 millones de euros.

Las acciones a favor de los emigrantes, contarán en 2015 con una dotación de 70,47 millones de euros. Esta cuantía incluye como partidas de mayor relevancia las siguientes:

- La destinada a las **prestaciones por razón de necesidad** para los españoles residentes en el exterior que tengan más de 65 años de edad o estén incapacitados para el trabajo y se encuentren en una situación de necesidad. Este concepto recibe una dotación de 56,5 millones de euros.
- La destinada al pago de **pensiones de ancianidad para los españoles que retornen** a España de cualquier país donde esté implantada la prestación por razón de necesidad y acrediten insuficiencia de recursos, hasta que tengan derecho a una pensión no contributiva del sistema español de Seguridad Social. La dotación de estas ayudas es de 1,8 millones de euros.
- El programa de acciones a favor de los emigrantes comprende también las prestaciones económicas que se conceden a los ciudadanos españoles desplazados al extranjero cuando eran



niños a consecuencia de la **Guerra Civil**, con un crédito para 2015 de 7,9 millones de euros.

Para atender de manera inmediata situaciones de **extraordinaria necesidad** se mantiene una dotación de 600.000 euros.

Por último, las **subvenciones en régimen de concurrencia competitiva** ascienden a 470.000 euros para seguir manteniendo las ayudas a proyectos e iniciativas dirigidos a los españoles en el exterior y retornados y las ayudas a centros e instituciones sin ánimo de lucro que desarrollan una labor sociocultural, sanitaria o asistencial a favor de los españoles en el exterior.

Acciones a favor de los inmigrantes

Las acciones a favor de los inmigrantes cuentan con una dotación de 66,38 millones de euros para 2015. **Este programa ha experimentado un incremento del 7,6% respecto a 2014.** Las partidas de mayor relevancia son las siguientes:

- Las partidas destinadas a la **atención humanitaria a inmigrantes**, que tienen una dotación de 10,7 millones de euros y que **aumentan un 68,7%**. Este es el crédito que más aumenta de todo el presupuesto de la SGIE y ello debido a la necesidad de atender el incremento en el número de inmigrantes que han llegado irregularmente a nuestro país en los últimos meses.
- Se mantiene inalterado el crédito destinado a la protección de los **menores extranjeros no acompañados**, con una cuantía de 3,44 millones de euros. Y con este crédito se financian los convenios de colaboración con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y con Comunidades Autónomas.
- La subvención a favor de **refugiados, solicitantes de asilo y beneficiarios de protección internacional** se incrementa en un 7,21%, y alcanzará la cifra de 9,65 millones de euros, lo que permitirá mejorar la atención al número creciente de refugiados y reasentados, especialmente los procedentes del conflicto sirio.
- El mantenimiento de los **recursos para el funcionamiento** de los dos Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) y los





cuatro Centros de Acogida a Refugiados (**CAR**), con una partida de en torno a los 12 millones de euros.

- La subvención a **Cruz Roja Española** para la atención humanitaria urgente a pie de playa a los inmigrantes llegados a nuestras costas, con una partida de 1,98 millones de euros.
- Las partidas destinadas a subvencionar las **actuaciones de asociaciones y ONG's**, en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional, dotadas con un crédito de 13,8 millones de euros.

Además se incluyen las subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, que en el nuevo marco 2014-2020 financia el nuevo programa operativo de inclusión social y economía social, cuyo fin es reforzar la cohesión económica y social apoyando el fomento del empleo, la inversión en cualificaciones, educación y aprendizaje permanente, la lucha contra la pobreza y el refuerzo de la capacidad institucional y la eficiencia en la Administración Pública.

Así, es importante destacar que a los 66,38 millones de euros presupuestados para el programa de **actuaciones a favor de los inmigrantes**, habrá que añadir las provisiones de los Fondos Europeos en las actuaciones cofinanciadas, que se estima alcancen los 27 millones de euros.

